



ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES DE TRABAJO O ESCOLAR **(EXTRACTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN)**

A) PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE GRAVE O MUY GRAVE

- 1) **Hacer seguro el lugar**, tanto para el accidentado como para el personal que le atiende, alejando al accidentado y a las personas presentes del peligro, y reduciendo o eliminando las causas que lo han provocado. Organice un perímetro de actuación y evite la aglomeración de personas que no realicen ninguna actuación positiva.
- 2) **Llame a Conserjería (91 336 3060, 91 336 3059, 91 336 3030), o al Vigilante (teléfono 629 23 57 68, en horario nocturno en días laborables, y todo el día en fines de semana y festivos), y al Servicio de Emergencias (teléfono 112), indicando el lugar exacto y la localización del lugar que requiere de sus asistencia**, explicando de forma clara los hechos ocurridos. Se deberá actuar conforme a las indicaciones del Servicio de Emergencia. Si el personal de la Enfermería se encuentra en la Escuela (laborables de 9:30 a 12:10 h.), se le avisará también (teléfono 91 336 4157) para que preste los primeros auxilios hasta que lleguen los Servicios de Emergencia.
- 3) **Desde Conserjería** se darán las instrucciones oportunas a la llegada de los Servicios de Emergencia, para facilitar su acceso y orientarlos para que lleguen rápidamente hasta el lugar del accidente.
- 4) En Conserjería y en el Laboratorio de Máquinas Eléctricas, existen equipos desfibriladores, por si fuera necesario su uso.
- 5) **Se avisará lo más rápidamente posible al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad (teléfonos 91 336 3812 y 91 336 5907).**

B) PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE LEVE (desmayos, caídas...)

- 1) **Se avisará al personal de la Enfermería de la Escuela (teléfono 91 336 4157)** para que el accidentado reciba la primera asistencia (laborables de 9:30 a 12:10 horas).
- 2) **Si no estuviera el personal de la Enfermería**, deberá dirigirse a:
 - **Trabajadores de MUFACE**: centro hospitalario que le corresponda, en función de su pertenencia al INSS o a la entidad médica concertada por el trabajador:



ADESLAS	900 322 237
ASISA	900 900 118
DKV	900 300 799
IMQC	800 404 970

- **Trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social-Mutua FREMAP** (centros más cercanos):

Centro Asistencial FREMAP C/ Capitán Haya, 39	91 572 60 00
Urgencias 24 horas	900 61 00 61

- **Alumnos menores de 28 años, con seguro escolar** (centros más cercanos):

Teléfonos de información general SEGURO ESCOLAR	91 590 71 00 91 590 73 76 91 590 73 87
CENTRO LA MAESTRANZA C/ Téllez, 30	91 502 03 01
CLÍNICA VÍRGEN DEL CAMINO Paseo de las Delicias, 150	91 468 28 61

- **Alumnos mayores de 28 años:**

ALLIANZ SEGUROS (Póliza 037739234)	902 108 509
---------------------------------------	-------------

Actualizado en febrero de 2016.